

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 1 de 8 CCSFA-SUCOM-FR-04	

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad, Sede y fecha: Bogotá D.C, Sede Andes, catorce (14) de agosto de 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Descripción de la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación:

El Casino Central de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana por medio de la sección de Compras y Contratos tiene dentro de sus objetivos el gestionar los insumos, bienes y servicios que se requieren para cubrir y suplir cada una de las necesidades propias que se necesitan para el funcionamiento operativo y de calidad que se brinda a los afiliados, beneficiarios e invitados en cada una de las instalaciones de las dos Sedes del CCSFA.

Por lo anterior, y considerando que para el cumplimiento de su misión y visión, la presente contratación tiene como finalidad garantizar la restauración y modernización del sistema de videovigilancia del Casino Central de Suboficiales FAC, ubicado en la sede Los Andes de la ciudad de Bogotá. Actualmente, el sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) presenta deficiencias técnicas, obsolescencia de los equipos y limitaciones en la cobertura, lo que compromete la seguridad, el control y el monitoreo efectivo de las instalaciones.

El suministro de cámaras fijas y domos PTZ (Pan-Tilt-Zoom), con tecnología IP integrada, permitirá actualizar el sistema de vigilancia con equipos de alta resolución, mayor capacidad de almacenamiento, conectividad eficiente y acceso remoto para la supervisión en tiempo real. Este tipo de tecnología facilita la identificación oportuna de situaciones de riesgo, la disuasión de actos ilícitos, así como la protección del personal, las instalaciones y los bienes patrimoniales.

Además, la implementación del nuevo sistema responde a los lineamientos institucionales en materia de seguridad física, prevención de riesgos, y mejora continua de la infraestructura tecnológica, contribuyendo al cumplimiento de los protocolos internos y a la garantía de un entorno seguro para todos los usuarios del casino.

En consecuencia, se considera técnica y operativamente necesaria la realización de este contrato, dado que contribuye al fortalecimiento de las capacidades de vigilancia y control del Casino Central de Suboficiales FAC, asegurando el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos por la institución.

OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE CÁMARAS FIJAS Y DOMOS PTZ PARA LA RESTAURACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, SISTEMA DE IP INTEGRADO PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC, EN LA SEDE LOS ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 2 de 8 CCSFA-SUCOM-FR-04	

2. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días contados a partir de la firma del contrato
Lugar de ejecución	El lugar de Ejecución será en la sede los andes del Casino Central de Suboficiales FAC en la ciudad de Bogotá.
Forma de pago	Se cancelará mediante solo un pago, previa presentación de la factura de venta, informe de supervisión y recibo a entera satisfacción expedida por el supervisor del contrato y constancia de pago de las obligaciones por conceptos de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

3. TIPO DE CONTRATO

La cuantía del presente contrato se encuentra determinada dentro del rango de 15 a 300 SMLMV, por tal motivo y según lo dispuesto en el Capítulo III, título III, del Manual de Contratación CCSFA, la modalidad contractual corresponde a un PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO.

5. ESTUDIO TÉCNICO:

5.1 Ficha Técnica:

ITEM	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	NVR – 32 CANALES	- NVR 32 Canales HIKVISION - 4K - H.265 - Detección de movimiento multizona - Tecnología de discos duros S.M.A.R.T. - Zoom digital en visualización y grabación - Múltiples tipos de grabación, incluyendo tiempo real, grabación manual, video sensor, video sensor y alarma, video sensor o alarma - alida HDMI: 4K (3840 × 2160) /60Hz, 4K (3840 × 2160) /30Hz, 1920 × 1080p/60Hz, 1600 × 1200/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz. - Compatibilidad con navegadores IE, Safari, Chrome (ietab) - Acceso remoto vía teléfono: Android, iPhone, iPad (IVMS-4500 / Hik-Connect) - Soporta tecnología ANR con cámara IP HIKVISION cuando la red esta desconectada. - Compresión de vídeo: H.265+ / H.265 / H.264+ / H.264.	1
2	DISCO DURO WESTERN DIGITAL	- Capacidad 6 Teras - Formato 3.5-Inch - Conector SATA - Compatibilidad de hasta 64 cámaras para sistemas videovigilancia y seguridad - Velocidad de transferencia: up to 175MB/s	1
3	DOMO PTZ	Cámaras PTZ IP	4

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 3 de 8 CCSFA-SUCOM-FR-04	

		• DOMO PTZ IP AI 2MP@60FPS ZOOM 25X WDR 120DB H265+ IP66 IR 100M POE+ INCL. SOPORTE SIN FUENTE • Resolución 2MP@60FPS • Material Metal/Plástica • Zoom Óptico 25X • Analíticas: 2 analíticas, Detección de movimiento, SMD Plus • Compresión: H264, H264+, H265, H265+ • Rango Pan/Tilt: Pan 0°~360° Continuo, Tilt -15°~90°	
4	CAMARA IP TIPO BALA	• CAMARA IP TIPO BALA 4MP@30FPS LENTE MOTOR 7MM~35MM IP67 WDR H.265+ IR 100m IVS PoE • Tecnología: IP • Tipo Cámaras IP • Distancia focal 7~35mm • Características WDR 120dB, MicroSD, Poe, NAS, ePoE (800 m) • Material Metálica • Resolución Máxima 4MP@30FPS • Lente Motorizado	13
5	CAMARA IP LITE BALA SEMI METALICA	• CÁMARA IP LITE BALA METAL/PLÁSTICA 4MP@30FPS LENTE FIJO 2.8MM 1/3" IR 30M IP67 MIC INC • Tecnología IP • Tipo Cámaras IP • Resolución 4MP@30FPS • Distancia Focal 2.8mm • Características WDR 120dB, PoE • Material Metal/Plástica • Lente Lente Fijo	9
6	UN SWITCH POE ADMINISTRABLE	• Switch Reyee RG-NBS3100-8GT2SFP-P • 8 puertos Gigabit Ethernet • 2 puertos SFP • Indoor • Gestión mediante controladora cloud • PoE OUT 802.3AF/AT • 4094 VLANs • Fuente 125W	4
7	MÓDULO TRANSCÉPTOR ÓPTICO SFP	• Módulo transceptor óptico SFP 1000BASE-SX de 850 nm y 550 m con DDM, dúplex LC y fibra multimodo • Capacidad de monitoreo óptico digital para capacidades de diagnóstico avanzadas • Consumo máximo de energía 1.5 W • Módulo SFP enchufable en caliente y compatible con MSA • Cumple con IEEE 802.3z Ethernet Gigabit	8
8	TV MONITOR LG 50"	• TV LG 50" Pulgadas 127 Cm 50NANO80 4K-UHD NanoCell Smart TV • Colores puros y reales con LG Nanocell • Acceso rápido a aplicaciones Streaming incluidas en el TV	1
9	UPS	• UPS DE 3000 VA • 1800 W	1

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 4 de 8 CCSFA-SUCOM-FR-04	

		- PANTALLA LCD - PROTECCION CONTRA SOBRE CARGA Y DESCARGA 6 tomas Capacidad del UPS: 3000 VA / 1800 W	
10	CABLE FO CON 6 HILOS	- CABLE FO MONOMODO 6 NUCLEOS PARA INTERIOR/ EXTERIOR - CHAQUETA LSZH	800
11	CABLE UTP	- Rollos de UTP Cat 6 305 metros	3
12	CABLE NEOPRENE	- Cable Duplex Neopren - Cable de cobre aleación (no es 100% cobre) - Cable para instalación de un par trenzado, en cobre. También conocido como caqueta. Útil para telefonía, cámaras de seguridad, iluminación led, entre otras aplicaciones - Para uso en interiores y exteriores - Rollo 250 metros	3
13	TUBOS DE PVC	- Tubo de PVC - Diámetro 3/4 pulgadas - Largo 6 metros	150
14	CAJAS DE PASO	- Caja 30X30X15 cm - Material Lámina CR - Uso instalación eléctrica	20
15	ACCESORIOS	Accesorios de instalación imprevistos necesarios para la instalación	1
16	MANO DE OBRA	Instalación y Configuración (incluye mantenimiento)	1

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Los equipos y elementos deben ser de excelente calidad, así como la configuración y soporte técnico.
- El contratista asumirá todos los costos de envío, traslado y descargue de los equipos objeto del contrato hasta las instalaciones del CCSFA, en la fecha y horario establecido en el contrato.
- El contratista deberá garantizar la calidad y funcionamiento de los elementos suministrados, en el caso que se detecte alguna no conformidad, deberá reemplazarse sin costo alguno del elemento defectuoso.
- Si el contratista tiene alguna novedad con en el plazo de ejecución deberá informar por escrito al supervisor del Contrato a la mayor brevedad por lo menos con dos días de antelación de la fecha de ejecución del contrato
- Para el pago no se realizará anticipos y se cancelará con recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga.

6.VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN:

Sí	☒
No	☐

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 5 de 8 CCSFA-SUCOM-FR-04	

N/A	
-----	--

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

PRIMERA FUENTE	TOTAL
DSI DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS SAS DIRECCION: Carrera 16 No. 76 – 42 Oficina 501 TELEFONO: 601 6418557 - 3112707251 EMAIL: edixon.castellanos@editech.com.co	\$64,174,685
SEGUNDA FUENTE	TOTAL
UNITEK TECNOLOGIA E INNOVACION DIRECCION: CL 147 No 17 – 60 TELEFONO: 3001422446 EMAIL: ing.diegoolaya@gmail.com	\$53,208,364
TERCERA FUENTE	TOTAL
SISSELEC SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.S DIRECCION: 147 N 17-78 Ofc 302 TELEFONO: 3001422446 EMAIL: sisselecsas@gmail.com	\$64.174.685

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$55.000.000)** con cargo al presupuesto aprobado para la vigencia del 2025.

NOTA: El valor de la oferta económica presentada deberá estar dentro del presupuesto asignado so pena de **RECHAZO** de plano.

9. REGULATORIO:

- Constitución política de Colombia
- Código civil
- Código de comercio

10. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC desde el año 2023 a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar, deberá solicitar la respectiva EVALUACION A PROVEEDORES vía correo electrónico analista.ccsfa@fac.mil.co

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 6 de 8 CCSFA-SUCOM-FR-04	

- Propuesta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones exigidas en la ficha técnica, debidamente totalizada, este valor debe estar en número y letras
- Experiencia relacionada: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
 - Máximo dos (2) **certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación y/o copias de facturas** cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar
 - Dichas certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación podrán ser con entidades públicas y/o privadas (en caso de entidades privadas se podrá sustentar la experiencia mediante adjunto de facturas electrónicas)
 - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta
 - Las certificaciones deben especificar razón social, objeto, dirección, teléfono y firma del representante legal o delegado de la firma que expide la certificación, fecha de inicio y terminación del mismo, así mismo especificar la calidad del servicio (excelente, bueno o satisfactorio)

NOTA 1: El evaluador técnico será el responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta más favorable en precio.

11. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50%
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 75%
- Indicador de Liquidez mayor o igual 1.5%

El incumplimiento de uno o más de los indicadores requeridos será causal de rechazo de la propuesta.

NOTA: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.

Documentos solicitados obligatorios para la evaluación económica

- Estados financieros comparativos de los años 2023 y 2024 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos comparativos de los años 2023 y 2024 para personas naturales no obligados a llevar contabilidad.
- Resolución Facturación electrónica. - si es responsable de IVA

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 7 de 8 CCSFA-SUCOM-FR-04	

- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. - Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. - Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2024, para personas jurídicas y personas naturales obligadas a declarar.

12. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica.

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio **donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica estén directamente relacionados con el suministro del elemento requerido en el contrato**, así como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal en caso que aplique)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), **con soporte del último mes de pago**.
- Certificación de ARL de la empresa.

NOTA 1: la propuesta económica deberá estar correctamente foliada, totalizada y separados debidamente los requisitos económicos, jurídicos y técnica

13. CONCEPTO SECCIÓN FINANCIERA:

PRODUCTO	SI	NO
inclusión del producto en el plan de compras	x	
certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación	x	
¿existe disponibilidad de los recursos?	x	

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 8 de 8 CCSFA-SUCOM-FR-04	

15. FACTORES DE SELECCION

1	Oferta más económica
---	----------------------

16. FACTORES DE DESEMPATE

1	Mayor indicador de capital
---	----------------------------

17. GARANTÍAS

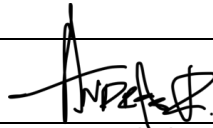
AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.
Calidad del bien	20%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o defectuosa de los elementos suministrados, así como aquellas que se pacten en el contrato.

18. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- Para celebración del contrato se debe adjuntar las pólizas debidamente autorizadas y emitidas a favor del casino central de Suboficiales – Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.



Técnico Jefe de Comando. RAMÓN DAVID QUINTERO JÁCOME
Director Casino Central de Suboficiales FAC

 Vo. Bo. Comité Técnico	 Vo. Bo. Comité jurídico	 Vo. Bo. Comité Económico
T1. Didier Andrés Perdomo Angarita	Co. Mónica Andrea Villamil García	AS14. Nancy Arévalo Duque
Técnico Comandante Equipo Protección de Personajes	Analista Jurídico Contratos	Oficina Financiera